



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

Óbito y pertenencias en la marina del siglo XVIII

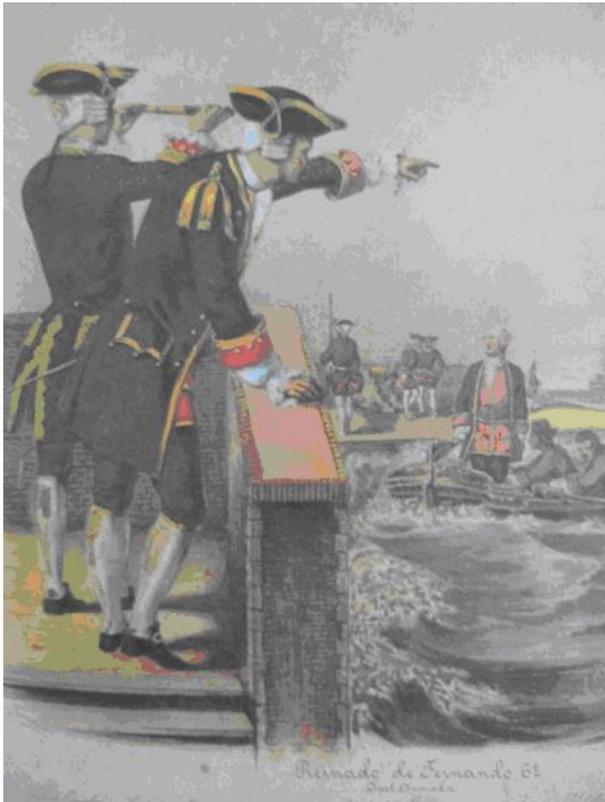
Juan Miguel Teijeiro de la Rosa
Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Historia Militar

1 de octubre de 2023

La bibliografía es pródiga a la hora de relatarnos los hechos notables de militares y marinos del siglo XVIII, y sus vicisitudes en la mar y en tierra, en la mayor parte de los casos con información obtenida de sus hojas de servicios o del relato de los acontecimientos bélicos y diplomáticos, a los que eran tan aficionados los historiadores de aquel siglo y del siguiente.

Sin embargo, hoy también la historia social trata de acercarse en lo posible a esa «pequeña historia» de su vida particular, intrascendente en apariencia, pero que permite hacer un análisis de la sociedad de su tiempo a través de la exploración del individuo y su circunstancia socioeconómica, sus costumbres, hábitos, aficiones, etc. Pero, lamentablemente, solo en casos singulares es dado acercarse al cotidiano vivir de aquellos hombres, cuando de modo excepcional se conservan cartas o documentos personales referidos al ámbito familiar.

Una aproximación a todo ello nos puede venir dada del inventario de pertenencias con motivo del óbito de alguno de estos militares o marinos. Y si un par de ejemplos no es material suficiente para inducir conclusiones generalistas, al menos pueden alimentar la avidez del curioso.



Me referiré aquí en primer lugar al fallecimiento de Nicolás de la Rosa y Suárez, I conde de Vega Florida, uno de los últimos maestros de campo y gobernador del Tercio de Galeones. En 1716, fue designado almirante de una expedición que transportaba a Tierra Firme al príncipe de Santo Buono, nuevo virrey del Perú, y era aprovechada para llevar a cabo también determinadas comisiones comerciales. Como consecuencia de estas últimas, tras desembarcar al príncipe en Cartagena de Indias, hubo de acudir luego a la feria de Portobelo, donde contrajo una enfermedad tropical, que, de regreso en Cartagena, el 26 de julio del citado año le llevaría a la tumba.

Después del entierro y honras vinieron los trámites burocráticos. Por lo pronto, los dos albaceas, el capellán de la Real Armada y notario del Santo Oficio, y el propio hijo del conde, Alonso de la Rosa y Levassor, un muchacho de dieciséis años que acompañaba a su padre en aquella ocasión, solicitaron del nuevo almirante autorización para iniciar el inventario de los bienes que transportaba el fallecido (para un viaje que, en el mejor de los casos, podía durar un año), con citación del curador general de menores de Cartagena de Indias. Concedida la autorización, en presencia del almirante, los albaceas, el curador y otros muchos testigos, el escribano público levantó la siguiente acta de inventario:

Dentro de una caja de cedro de algo más de un metro de longitud (vara y cuarta) y 83 centímetros de alto (una vara), se encontraron:

- Un vestido rojo compuesto de casaca, chupa y calzones, con galones de oro fino.
- Otro compuesto de casaca y calzones «de cabo de oro blanquisco llano», con su chupa de lienzo con ribete y botones de plata.
- Otro con casaca y calzones «de cabo de oro acanelado».
- Otro con casaca, chupa y calzones de paño acanelado.
- Una casaca de lienzo con dos chupas y dos pares de calzones de lo mismo, todo muy usado.

- Dos chupas de lienzo, una de ellas con flecos de oro y otra ribeteada con galoncillos de plata.
- Tres pares de medias acaneladas usadas.
- Tres pares de medias negras usadas.
- Un capote de baragán blanquizco forrado en sarguilla, con su caperuza.
- Una bata de raso de China muy usada.
- Otra bata de algodón usada.
- Otra bata de algodón usada.
- Una colcha indiana guarnecida con flecos.
- Otra de algodón encarnada y blanca.
- Una cortina de lienzo pintado.
- Una chamarreta de bayeta blanca [casaquilla que no se ajusta al cuerpo, larga hasta poco más debajo de la cintura, abierta y con mangas].
- Un bastón con su cabo dorado.
- Un espadín con su guarnición de plata.
- Un par de pistolas con sus fundas.
- Un antejo «de larga vista».
- Una sombrerera con su candado.
- Dos sombreros usados, uno de ellos con su galón.
- Dentro de un baúl forrado de cuero apareció la siguiente ropa blanca:
- Veinticuatro camisas de Bretaña.
- Doce pares de calzones blancos.
- Treinta pares de esarpines.
- Dieciséis pares de calcetas.
- Ocho pañuelos blancos adornados con puntillas.
- Ocho birretes blancos abiertos y adornados con encajes, y otros dos de borla.
- Cuatro chupas blancas.
- Cuatro chamarretas.
- Dos peinadores con sus toallas adornadas, y seis pañitos de Bretaña lisos para las navajas.
- Cuatro toallas «alemanescas».
- Seis sábanas de Bretaña lisas.
- Un rodapié indiano.

- Cuatro almohadas adornadas.
- Dos acericos adornados.
- Dos sábanas de crea [cierto lienzo extrafino].
- Dos almohadas de crea.
- Una cortina blanca.
- Dos colchones con sus almofrejes [fundas].
- Dos fundas de almohada y su acerico.
- Ocho corbatas, dos de ellas con encaje y las otras lisas.
- Ocho pares de puños, dos de ellos con encaje y los otros lisos.
- Dos costales de lienzo crudo con la ropa sucia.
- Seis pares de zapatos, unos nuevos y otros usados.
- Dos frasqueras, una de ellas flamenca con doce frascos, y otra más pequeña con dos frasquitos para mistela.
- Una cajita con dos pelucas.
- Una escopeta larga.

Unos días más tarde se amplió el inventario con más bienes del difunto:

- Una papelera o escritorio con siete gavetas que contenían lo siguiente:
- 72 pesos de plata.
- Un testimonio de poder y orden que el conde remitió al Perú para que dos residentes en dicho virreinato pusieran al cobro diferentes dependencias.

Finalmente, en poder de su hijo quedaron:

- 400 pesos en oro que recibió de don Manuel de Mérida como regalo para hacer una alhaja a la condesa viuda.
- 467 pesos producto de venta de harina.
- 50 pesos producto de la venta de cacao.
- 79 pesos que debían al conde por el juego.
- 20 pesos «del negro».
- Una cajita de oro.
- Un rosario engarzado en oro.
- Dos pares de botones pequeñitos.
- Unos botones de plata de pretina.
- Un alfiler de plata.

Era usual por entonces, incluso en el seno de las familias reales, hacer almoneda de los bienes del difunto para pagar sus deudas, gastos de entierro y mandas forzosas y voluntarias. Así se hizo también en este caso con todos los anteriores bienes (excepto los que quedaban en poder de su hijo) para abonar los gastos de entierro, honras fúnebres, alquiler de la casa en que falleció, derechos del escribano, defensor de menores, barbero, sepulturero, abonos al panadero y cocinero, y, finalmente, el obsequio o pequeño convite a las comunidades religiosas. Todo ello importó a la testamentaría 443 pesos de plata con cinco reales, además de algunos otros pagos que se hicieron; pero ésta tuvo también algunos ingresos, en concreto, 200 pesos que entregaron los oficiales reales de Cartagena de Indias por una paga que se adeudaba al conde, además de 53 pesos que algunas personas le adeudaban por partidas de juego a bordo.



Óleo de D. Alonso de la Rosa

Si el marino debía proveerse de muchos de esos elementos para su uso personal, dada la ausencia de una logística de la Corona para su camarote, igual ocurría en el ámbito institucional. El desarrollo a lo largo de aquel siglo de los nuevos Departamentos de Marina y la creación en ellos de las correspondientes Capitanías Generales no preveía el adecuado adorno para los despachos y residencia de sus titulares. Eran éstos los que de su propio bolsillo debían atender a su confort. Así cabe deducirse del inventario de bienes realizado al fallecimiento, el 20 de octubre de 1771, de Alonso de la Rosa y Levassor, viudo ya, teniente general de la Real Armada, jefe del Departamento de Ferrol y II conde después de la muerte de su padre Nicolás de la Rosa.

Cuatro días después de su fallecimiento, y tras llamar a peritos en los diferentes oficios, se procedió en la propia Capitanía General de su mando al inventario y tasación de bienes del conde. La relación, que ocupa 57 folios, comprende las mulas, coches, plata labrada, plata del oratorio, alhajas de oro, peltre de vajilla y de

cocina, piezas de hojalata y latón, batería de cocina, porcelana y loza, vidrios, mobiliario, ropa de vestir, mantelerías, libros, relojes, comestibles, etc.

Se valoró el inventario en 200.000 reales de vellón; de ellos 140.000 correspondían a la plata labrada y algunos objetos de oro entre los que destaca la guarnición del espadín, valorada en 3.490 reales. El «parque móvil» del teniente general se componía de un cupé valorado en 1.400 reales, una carroza de siete cristales forrada en terciopelo valorada en 3.000, y, como tiro, cinco mulas, de las cuales, la de más valor, la *Capitana*, fue valorada en 1.000 reales. Volviendo a la plata, cabe consignar, por ejemplo, que el número de las bandejas y platos de este metal ascendía a 149, además de 34 cucharones, 71 cucharas, 83 tenedores, 92 cuchillos, etc. Destacan también por su número los 215 platos y bandejas de peltre, y los 576 de loza o porcelana, calificados como «de China». Llama la atención también el número de sillas, 130; en cambio, el mobiliario de caoba no era tan abundante como solía serlo en Cádiz, limitándose a cuatro cómodas, tres sillas y una mesa, apareciendo más el nogal.

Dignos de mención son también los 46 juegos compuestos por mantel y doce servilletas (sin perjuicio de otros 20 manteles y 152 servilletas que no formaban juego). De aquéllos, 30 eran de Holanda, 12 de Francia y cuatro de tela de damasco. Ésta última, la más valiosa, era la utilizada también en algunas cortinas, y en el dosel y colcha de la cama del teniente general. Curiosa, asimismo, la presencia de 300 botellas de licor, además de otras 600 vacías. Se consignan igualmente los uniformes de Su Excelencia y su ropa de paisano, así como las libreas y vestidos de sus lacayos y pajes. Igualmente, las casullas, demás vestiduras y objetos litúrgicos correspondientes a su oratorio privado. En cambio, llama la atención el desinterés del fallecido por los cuadros, de los que sólo se consigna una lámina enmarcada con el Misterio de la Santísima Trinidad, otro cuadro conteniendo un crucifijo de marfil y, eso sí, un par de docenas de mapas grandes y pequeños enmarcados con cristal. Sin duda la Geografía era elemento esencial para un marino que había recorrido el Mediterráneo, el Caribe y el mar del Norte. La decoración se reducía más bien a figuras de poco valor, espejos y cornucopias. Un conjunto más o menos similar de bienes le correspondería aportar a la Capitanía al nuevo titular de la misma.

En 1987 Rafael Navarro Mallebrera y Ana María Navarro Escolano publicaron una obra con el título de *Inventario de bienes de Jorge Juan y Santacilia*. El inventario y tasación de los bienes del mariscal de campo Jorge Juan, fallecido dos años después que Alonso de la Rosa, ocupa 18 páginas del libro en cuestión, y, en términos generales, no ofrece grandes variaciones sobre el de este último, salvo, tal vez, en algunas valoraciones (por ejemplo, las mulas costaban en Madrid tres veces más que en Ferrol). Apartado independiente en dicho libro es el del archivo

documental de aquel ilustre marino, la biblioteca de un intelectual ilustrado, no comparable, en este caso, con la de Alonso, un hombre solo centrado en su carrera de las armas.

La de Alonso de la Rosa cabría ser calificada de breve si se observa desde un punto de vista ahistórico, pero se puede considerar de tamaño medio entre lo que era usual entre la oficialidad de la época. Contenía 43 obras repartidas en 60 volúmenes, y de las que sobresale su carácter práctico, algo que queda destacado en uno de sus títulos: *El hombre práctico*. Habida cuenta de la espiritualidad del siglo, no debe extrañar que casi un tercio de las obras, es decir, 13 de ellas, tuvieran un carácter moral o de lo que cabría denominar literatura religiosa. En un estudio realizado sobre 67 oficiales de mediados del siglo XVIII se constata que el 23,24 por ciento de los libros de que eran propietarios tenía este carácter. Ahora bien, entre las del conde, alguna de ellas tenía una utilidad inmediata para el cumplimiento de las prácticas religiosas, como es el caso de *El ayuno militar*.

En un grupo que cabría intitular de científicas se pueden incluir ocho obras, unas referidas al arte militar, como las *Evoluciones Navales*, y otras con el sello de las inquietudes de la Ilustración, como *Secretos de la Naturaleza* y *El arte para criar seda*, o tan útiles para quien ha de navegar lejos de tierra firme como *Discrezión compendiosa de las enfermedades*. Tema atractivo siempre para los hombres de la milicia fue la Historia, y a ésta estaban dedicados seis títulos en trece volúmenes. A Geografía y viajes se referían otros tres libros; y el mismo número a temas legales como el *Reglamento de la fundación y establecimiento del Monte de Piedad* o el *Prontuario para firmar ajustamientos*. No llama la atención la presencia de tres obras de gramática e idiomas, dos de ellos dedicados a la francesa e italiana, habida cuenta de que, al menos la francesa, debía ser estudiada en la Academia de Guardias Marinas, y era conocida por cualquier hombre culto de la época. En resumen, no se trata de la biblioteca de un hombre de letras o aficionado a la ciencia especulativa, sino de quien busca en los libros un apoyo útil para desenvolverse en el mundo, tal y como se lo podían dar al conde de Vega Florida sus seis volúmenes de la *Ciencia para las personas de Corte, espada y toga*.

Sirva todo lo anterior como breve ventana para un asomarnos curioso al *modus vivendi* de los que nos precedieron.

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares 2023